



OFICIO N° 76415
INC.: intervención

Irg/mkr
S.60°/369

VALPARAÍSO, 21 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de mantener de forma permanente a un fiscalizador de concesionarias de las autopistas de la Región del Maule. Asimismo, refiérase a la factibilidad de implementar el servicio de cobro de peajes mediante pórticos de telepeaje tipo free flow, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D416D9DF13308320

FISCALIZACIÓN A CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS EN REGIÓN DEL MAULE; URGENCIA A IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS POR TALES EMPRESAS PARA MAYOR FLUIDEZ EN TRÁNSITO, E INFORMACIÓN AL RESPECTO (Oficios)

El señor **REY**.- Señor Presidente, hoy vengo a denunciar el mal servicio que están prestando las concesionarias de autopistas en la Región del Maule: tacos kilométricos en los peajes de Camarico casi a diario durante las últimas semanas, de lunes a viernes, principalmente. Y lo mismo ayer y en otras oportunidades en el peaje de Quinta.

Estamos pagando por un buen servicio, y este no se está dando. Los reclamos que me han hecho distintos usuarios; alcaldes, como el alcalde Américo Guajardo, de Río Claro; Bernardo Vásquez, de Pelarco, y medios de comunicación hacen necesaria una mayor fiscalización por parte del Estado y que se obligue a la brevedad a las concesionarias a hacer las inversiones que correspondan.

Agradecer la preocupación del ministro Moreno, que gracias a su gestión se logró disminuir en algunos días la congestión kilométrica. Pero, lamentablemente, cuando no se está encima de las concesionarias, estas vuelven a la práctica habitual, que es no tomar las medidas correctivas que afectan sus intereses, y no las toman, obviamente porque quieren recaudar la mayor cantidad de ingresos posible.

Quiero solicitar al Ministerio de Obras Públicas un fiscalizador de concesiones en forma permanente, o al menos presente en las horas críticas, para que se tomen las medidas para terminar con los tacos en los peajes troncales de Río Claro y de Quinta.

Por lo mismo, pedir que se hagan con urgencia las inversiones para implementar el servicio de cobro mediante pórticos de telepeaje tipo *free flow*, con el fin de dar mayor fluidez al paso de vehículos.

Además, quiero solicitar, mediante un oficio, que se me informe cuáles son las medidas correctivas que se van a desarrollar producto de los tacos y las denuncias que estoy realizando.

Creo que estamos todos dispuestos a pagar, pero por un buen servicio, y no por lo que estamos viviendo hoy y que afecta a miles de maulinos que se trasladan a diario.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 60ª. DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría